



Oficio UDAF-T -077-2016  
Guatemala 05 de Diciembre de 2,016

Señorita:  
Carmen Azucena Chuta Perén  
Encargada de Información Pública a.i.  
Defensoría de la Mujer Indígena

Esperando que sus actividades diarias sean de manera exitosa.

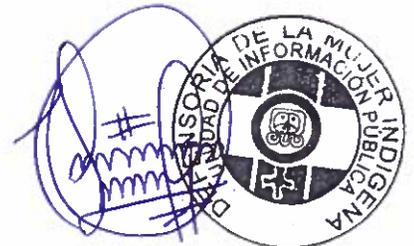
Respetable Señorita Chuta:

Por este medio le hago de conocimiento que según artículo 18 del decreto 14-2015 sobre la obligatoriedad de detallar las especificaciones de los gastos a través de comprobante único de registro y de fondo rotativo, le hago entrega de la información acerca del sub grupo 18 sobre los servicios técnicos y profesionales, que se tienen, correspondiente al mes de octubre del año 2016, ya que envié un reporte informando sin movimiento sin percatarme que se realizaron dos pagos, esto para que sea trasladada a donde corresponda.

Sin otro particular.

Atentamente,

  
Emma Minerva Gabriel Martín  
Asesor Profesional Especializado II  
Jefe de Tesorería



7/12/2016  
9:02

CC.Archivo



DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA  
MES DE OCTUBRE DE 2016

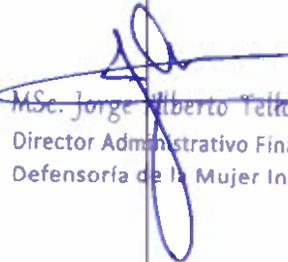
Decreto 14-2015 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016  
Art. 18 Obligatoriedad de detallar las especificaciones de los gastos...

NOMBRES Y APELLIDOS	MES	FUENTE	REGLON	MONTO	SERVICIO	DESCRIPCION
IMELDA VERONICA MARIN OROZCO DE PEREZ	DEL 03 AL 31 DE OCTUBRE	11	183	Q 7,951.61	Servicios Profesionales	Por servicios profesionales en la Sede Regional de Quetzaltenango de la Defensoria de la Mujer Indigena Contrato No. 100-2016
MRLEEN MARISA JOACHIN GODINEZ	DEL 03 AL 31 DE OCTUBRE	11	183	Q 7,951.61	Servicios Profesionales	Por servicios profesionales en la Sede Regional de San Marcos de la Defensoria de la Mujer Indigena Contrato No. 101-2016
TOTAL PAGADO				Q 15,903.22		

Hecho por:

  
Emma Minerva Gabriel Martin  
Jefe de Tesoreria  
Defensoria de la Mujer Indigena

Autorizado Por:

  
MSc. Jorge Alberto Tello Cano  
Director Administrativo Financiero  
Defensoria de la Mujer Indigena